



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	TARCICIO BALVIN ARANGO Y OTROS
Demandado	YESSI ALEJANDRO CORTÉS Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2020 00059 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN

El dictamen aportado por la parte demandada, se pone en conocimiento, por el término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, para lo propio (Art. 228 del C.G. del P.)

NOTIFÍQUESE


LIZ JOHANNA GUERRERO POSADA
JUEZ